

Montevideo, 5 de marzo de 2015



Universidad de la República
Sr. Rector
Prof. Dr. Roberto Markarian

Por la presente informo sobre las gestiones realizadas con los Sres. Decanos de las Facultades de Veterinaria y Agronomía sobre posibles candidatos para representar a las instituciones educativas en el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

El Decano de la Facultad de Veterinaria, Prof. Dr. Daniel Cavestany, propone al Prof. Agdo. Dr. Humberto Tommasino y el Decano de la Facultad de Agronomía propone al Prof. Adj. MSc. Ing. Agr. Matías Carámbula. Ambas propuestas son elevadas ad-referendum de los respectivos Consejos, dada la perentoriedad de la consulta.

Por último dejo constancia de mi conformidad con ambas postulaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Prof. Dr. Hugo Rodríguez Almada
Pro Rector de Extensión y Relaciones con el Medio

2
(dos)



**Ministerio de Ganadería
Agricultura y Pesca**

001/1631/2015
Tipo 3

Montevideo, **13 MAR 2015**

Universidad de la República Oriental del Uruguay
Rector Dr. Roberto Markarian

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted en relación a las previsiones del literal d) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República donde se dispuso que el Directorio del Instituto Nacional de Colonización estará integrado por un miembro designado por el Poder Ejecutivo, que deberá elegirlo de una lista integrada con dos candidatos propuestos por la Universidad de la República y dos candidatos propuestos por la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a usted la proposición de dos representantes de esa Casa de Estudios que estime correspondan.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Ing. Agr. Tabaré Aguerre
Ministro de
Ganadería, Agricultura y Pesca

OF 031